

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (QUINCUAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 10:00 (Diez Horas) del día miércoles 27 (Veintisiete) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro, se levanta la presente acta de la SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (QUINCUAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA) Presidida por la C. Vanessa Torres López, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, y con la asistencia de la Totalidad de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. TOMA DE PROTESTA A LA C. QFB. CINTIA JAZMIN BARRAZA FERRO (REGIDOR SUPLENTE) PARA ASUMIR FUNCIONES EN CABILDO.
6. TOMA DE PROTESTA AL C. ROGELIO MEZA SAMANO (SINDICO PROCURADOR SUPLENTE) PARA ASUMIR FUNCIONES EN CABILDO.
7. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR ANÁLISIS, FISICOQUÍMICO, DESARROLLO Y AFORO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE PREDIAL RUSTICO.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DONACIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA (CEAPAS) SOLICITUD EN OFICIO NÚMERO CEAPAS/VE/DN/103/2024, NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y PARA EL DESARROLLO ENCAMINADO AL MEJORAMIENTO DE LAS EFICIENCIAS FÍSICAS Y COMERCIALES DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE SINALOA.
9. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR PRORROGA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA REALIZAR LOS PAGOS PENDIENTES DE ADEUDOS Y ASI EXONERAR ADEUDO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE REVALIDACION, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

R  
H  
H

DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023 Y 2024.

10. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CANIRAC (CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS) CON EL MUNICIPIO DE ELOTA.
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, solicita al **Secretario** realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Lic. Simón Sandoval Rosas**, Segundo Regidor, **L.I. Sedy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

#### SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. **Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, declara formalmente instalada la **SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (QUINCAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)** del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las 11:31 horas (**Dieciséis Horas con 30 Minutos**) del día **Miércoles 27 (Veintisiete) de Marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro)**.

#### TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. **Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, somete a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad.

#### CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La C. **Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, pide al **Secretario** del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

La C. **Enf. María Coronel Chaidez**, manifiesta, el acta la mandaron a nuestros correos, con el tiempo suficiente para que pudiéramos revisarla, en los puntos que tenemos alguna observación, por lo que yo solicito que se dispense la lectura del acta.

La C. **Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, les pido manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**QUINTO PUNTO: TOMA DE PROTESTA A LA C. QFB. CINTIA JAZMIN BARRAZA FERRO (REGIDOR SUPLENTE) PARA ASUMIR FUNCIONES EN CABILDO**

**La C. Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone se le va a tomar la protesta de ley a la **QFB Cinthia Jazmín Barraza Ferro**, para que asuma sus funciones en este Honorable Cabildo

PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y CUMPLIR DE MANERA RESPONSABLE Y HONESTA EL CARGO **COMO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA**, QUE EL PUEBLO A TRAVÉS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO POR LA PROSPERIDAD Y BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ELOTENSE

**- SI PROTESTO.**

SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA SOCIEDAD Y EL PUEBLO DE ELOTA SE LO RECONOZCA, Y SI NO, SE LO DEMANDE.

**La C. Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, muchas felicidades

**SEXTO PUNTO: TOMA DE PROTESTA AL C. ROGELIO MEZA SAMANO (SINDICO PROCURADOR SUPLENTE) PARA ASUMIR FUNCIONES EN CABILDO.**

**La C. Presidenta Municipal C. Vanessa Torres López**, expone, en virtud de la licencia que fue autorizada por este cabildo en pleno al **Síndico Procurador Propietario Pedro Antonio Martínez López**, se llamó a su suplente el **C. Rogelio Meza Sámano**, a quien le vamos a tomar la protesta de ley, para que se integre a las funciones de este cabildo.

PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y CUMPLIR DE MANERA RESPONSABLE Y HONESTA EL CARGO **COMO SINDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA**, QUE EL PUEBLO A TRAVÉS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO POR LA PROSPERIDAD Y BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ELOTENSE

**- SI PROTESTO.**

SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA SOCIEDAD Y EL PUEBLO DE ELOTA SE LO RECONOZCA, Y SI NO, SE LO DEMANDE.

**La C. Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, muchas felicidades, **Síndico Procurador** y oficialmente puede pasar a su respectivo lugar

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, pues darles la bienvenida, porque todo esto tiene que caminar para adelante, ojala que no se tomen en cuenta los detalles que han pasado, porque son detalles del mismo trabajo, espero que no haya resentimientos con nadie y a trabajar, bienvenidos Cintia y Roger.

**SEPTIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR ANÁLISIS, FISICOQUÍMICO, DESARROLLO Y AFORO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE PREDIAL RUSTICO.**

**La C. Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, se encuentra aquí presente el **Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información

**El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, expone, en este momento les estamos solicitando el apoyo ya que en la comunidad de Alta Rosa tienen tiempo pidiéndonos que quitemos el pozo profundo que tienen, y no se les ha podido hacer y además no se había metido a cabildo porque donde está el pozo no había sido donado a la junta y no se le puede meter dinero público a algo que no está donado, el dueño ya nos donó, por eso se le está haciendo la solicitud a cabildo para que se hagan los estudios, los aforos para ver si el agua puede ser de consumo humano, también vienen una cotización de desarrollo de aforo del pozo, y el estudio físico químico del agua para ver si puede ser de consumo humano, para eso les estaríamos pidiendo el apoyo de los 100 mil pesos

**La C. Presidenta Municipal C. Vanessa Torres López**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** para **AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR ANÁLISIS, FISICOQUÍMICO, DESARROLLO Y AFORO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE PREDIAL RUSTICO.** Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DONACIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA (CEAPAS) SOLICITUD EN OFICIO NÚMERO CEAPAS/VE/DN/103/2024, NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y PARA EL DESARROLLO ENCAMINADO AL MEJORAMIENTO DE LAS EFICIENCIAS FÍSICAS Y COMERCIALES DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE SINALOA.**

**La C. Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, nuevamente cedo el uso de la voz, al **Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado** para que nos amplié la información al respecto.

**El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, expone, el punto de CEAPAS, en lo que va de la administración CEAPAS no nos había pedido apoyo, hasta ahora el 14 de febrero que nos llegó el oficio, se preguntaran porque estamos pidiendo el apoyo y no la junta lo da directamente, porque JAPAME se basa en presupuestos y los presupuestos se aprobaron desde noviembre, y no tenemos presupuestado lo que nos esta solicitando ceapas por eso se los estamos solicitando a cabildo, además de que ceapas siempre nos ha estado apoyando con las pipas en las temporadas de estiaje y siendo sinceros gastan más de 100 mil pesos cada temporada de estiaje, de hecho mañana llegan para apoyarnos llegando agua al salto que ya tienen falta de agua.

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, expone, voy a hacer una invitación a Osmar, de que entendemos la situación tanto de aquí para allá y de allá para acá, y adelante, pero te voy a hacer una invitación o una solicitud, yo sé que pues son los trabajos que hacen, los logros, en lo que se ha avanzado, de que si pueden traer en el próximo cabildo o cuando usted pueda, que nos traiga los avances, parte de su trabajo que ha hecho los logros, sabemos por cabildo abierto que se han hecho pozos nuevos, algo de evidencia como para retroalimentarnos

**El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, comenta, todo lo que se ha hecho, todo está en la página

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, pero si me gustaría algo visual, que me digan que se han avanzado en las obras, lo que se ha hecho, imágenes lo hemos escuchado en los cabildos abiertos, pero no hemos visto nada, entonces yo creo que si nos hace falta como retroalimentación

**El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, comenta, claro que si puede ser como una presentación

**La C. Presidenta Municipal C. Vanessa Torres López**, comenta, le encargamos Gerente, los avances de las obras que se han realizado, para que los regidores tengan conocimiento de todo lo que se ha hecho, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DONACIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA (CEAPAS) SOLICITUD EN OFICIO NÚMERO CEAPAS/VE/DN/103/2024, NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y PARA EL DESARROLLO ENCAMINADO AL MEJORAMIENTO DE LAS EFICIENCIAS FÍSICAS Y COMERCIALES DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE SINALOA.** Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

**NOVENO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR PRORROGA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA REALIZAR LOS PAGOS PENDIENTES DE ADEUDOS Y ASI EXONERAR ADEUDO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE REVALIDACION, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023 Y 2024**

**La C. Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, se encuentra aquí presente el **Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información correspondiente

**El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, vengo a solicitarles la prórroga que se les hizo llegar por oficio para el pago de las revalidaciones que están pendientes

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, aquí nada más un comentario, a como se solicita se puede interpretar de 3 dos maneras de una prórroga para que paguen y así ya no van a deber, pero si lo piensas de otra manera puede parecer que se va a exonerar la adeuda, yo nada más quiero dejar asentado o aclarado, que quede en claro que no se va a quitar ninguna deuda, es solo una prórroga de tiempo para pago, que no es que se vaya a descontar nada a nadie, porque si se fijan el oficio dice y así exonerar los adeudos correspondientes y así yo lo entiendo como que se les va a descontar, se les va a quitar, pero no es el caso, que no se les va a cobrar pero no es así.

**El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, de las 125, son 112 que ya está el pago, hasta ahorita se ha recaudado 449 mil 553, quedan 13 pendientes de pagar, de las que van al corriente de esas hay una solamente que es el grupo santa fe, que se incluyó ahí, que por motivo de cambio y todo eso, el no pudo estar pagando a tiempo, pero va a pagar

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, pero va a pagar pues, no se le va a condonar nada a nadie.

**El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, va a pagar, pero la idea es que pague lo que le corresponde porque recuerden que en enero, febrero y marzo pagaría normal y después de esas fechas, a partir de ahí ya sería el 3 % entonces el monto desde esa fecha si sería elevado, entonces el esta pidiendo en esta solicitud si se puede pagar normal, los años que debe para ponerse al corriente de este nada más.

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, digamos como si lo estuviese pagando entre enero y marzo y si se le incrementaría mucho.

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, estaría pagando normal, pero solo ese verdad.

**El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, comenta, solo eso.

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, es que no lo entendíamos cuando lo leíamos, porque decía exonerar, y pues preguntábamos a quien íbamos a exonerar.

**El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, solo se exonerarían las multas y recargos.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, pero es nada más para una licencia?.

**El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, así es

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, y aclarando también que esa licencia no trabajo.

**La C. Presidenta Municipal C. Vanessa Torres López**, manifiesta, nada más les pido respeto al momento de las participaciones que se levante la mano por favor, para que cada quien hable en su momento y no se formen estas controversias.

**La C. Presidenta Municipal C. Vanessa Torres López**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** para **AUTORIZAR PRORROGA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA REALIZAR LOS PAGOS PENDIENTES DE ADEUDOS Y ASI EXONERAR ADEUDO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE REVALIDACION, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023 Y 2024.** Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

**DECIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CANIRAC (CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS) CON EL MUNICIPIO DE ELOTA.**

**La C. Presidenta Municipal Vanessa Torres López**, expone, se encuentra aquí presente la **Directora de Desarrollo Económico Ing. Ximena Castro Ayón**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

**La C. Directora de Desarrollo Económico Ing. Ximena Castro Ayón**, expone, les agradezco la oportunidad de venir a exponer este punto que consiste en una propuesta para firmar un convenio de colaboración entre **cámara nacional de la industria de restaurantes y alimentos condimentados con el municipio de elota**, para darles el preámbulo CANIRAC es una cámara nacional que trabaja con este giro empresarial, la cual su principal función es representar, respetar y apoyar a este tipo de industria a través

de promocionar proyectos, programas, así como brindarles diversos servicios que puedan llegar a necesitar, esto se trabaja en conjunto con el municipio, porque se crea un plan estratégico para tener puntualmente las necesidades que requieren los empresarios dentro del municipio y con base a eso empezar a trabajar, esto funciona como una especie de afiliación en donde los comercios pueden decidir si integrarse y ser parte de estos servicios, uno de ellos que se adecua a las necesidades, pero en general consiste en capacitaciones, asesorías técnicas jurídicas, los apoyan con la normatividad tanto estatal como nacional, por ejemplo el INEGI pero también hay otros más que nos sirven a los gobiernos para tener información actualizada, y puyes desde mi punto de vista considero que es viable tener convenios con ese tipo de cámaras que les dan el sostén a esos empresarios, y que mejor que sea de la mano del municipio y a grandes rasgos, consiste en este giro, en trabajarlo así

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, este convenio es obligación para los restauranteros de aquí, va a tener alguna cuota, o como sería?

**La C. Directora de Desarrollo Económico Ing. Ximena Castro Ayón**, expone, se firma a nivel ayuntamiento la alcaldesa tendrá que firmarlo y dándole la autorización a la dirección desarrollo económico para que pueda hacer las planeaciones ese es el primer paso para que la cámara pueda trabajar aquí en el municipio, posteriormente, si es autorizado ya se trabaja el plan y la estrategia de que servicios se van a brindar a este giro restaurantero, y en base a ello promocionarlo, pero no sería una obligación del comerciante, sería una invitación

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, expone, me gustaría si pudiera quedar asentado ahí que no sería obligatorio, porque de repente, se malinterpreta la calle, y se comenta que hay alguna obligación de pagar una cuota, por eso a mí me gustaría que quedara asentado que no es obligación

**La C. Directora de Desarrollo Económico Ing. Ximena Castro Ayón**, comenta, nada más para recalcar la solicitud del punto es para iniciar los trabajos con la cámara, posteriormente se les informara lo que se está haciendo, organizar eventos, darles difusión etc... Y si se puede comentar que no es obligación para ellos pero si puede ser beneficioso.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, la CANIRAC es igual que la CANACO, no hay ninguna obligación, es para quien guste estar y es para darles la certeza a los restauranteros, que no es obligatorio

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, yo sé que es para mejorar, pero que no se malinterpreten las cosas, que no se diga que es obligación.

**La C. Presidenta Municipal C. Vanessa Torres López**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la **CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CANIRAC (CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS) CON EL MUNICIPIO DE ELOTA**. Sirvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

**DECIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**1.- Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**

Nada más para preguntar, el periodo vacacional se hizo algún documento, se van a cerrar las puertas, tenemos guardias con respecto al tema de semana santa como se está manejando

**El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, se va a trabajar hasta el día de hoy a las 12 y jueves y viernes es descanso general

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, para cuestión informativa el operativo de semana santa estará conformado, por seguridad pública, personal de secretaria, y voluntarios de las diferentes organizaciones voluntarias, no todo el personal está de vacaciones, solo sindicalizados y algunos de confianza, el personal de basura también seguirá trabajando.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

**La C. Presidenta Municipal C. Vanessa Torres López**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (QUINCUAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **12:05 p.m.**; del día **Miércoles 27 de Marzo del 2024**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (QUINCUAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA) , DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2024, DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

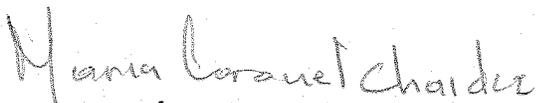
**DAMOS FE**

**PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. ROGELIO MEZA SAMANO**  
SINDICO PROCURADOR

\*\*\*\*\*

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (QUINCAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2024, DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ**  
PRIMER REGIDOR

**LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS**  
SEGUNDO REGIDOR



**QFB. CINTIA JAZMIN BARRAZA FERRO**  
TERCER REGIDOR

**L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
CUARTO REGIDOR

**PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO**  
QUINTO REGIDOR

**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ**  
SEXTO REGIDOR



**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO